



## SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL SMN

### I. EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Veracruz a través de la Secretaría

### II. LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DEL TRÁMITE

El sistema de datos personales del registro del servicio militar nacional SMN, cuenta con una base de datos electrónica en forma de expedientes, los datos recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>+ Nombre completo.</li><li>+ Fecha de nacimiento</li><li>+ Documento de Identidad (INE)</li><li>+ Lugar de nacimiento</li><li>+ Nombre de los padres.</li><li>+ Estado Civil.</li><li>+ Ocupación.</li><li>+ Fotografía.</li><li>+ CURP.</li><li>+ Número telefónico.</li><li>+ Firma</li><li>+ Fotografía</li></ul>
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"><li>+ Grado máximo de estudios.</li><li>+ Certificado de estudios</li></ul>
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"><li>+ Huella Dactilar.</li></ul>

### III. FINALIDADES DE TRATAMIENTO

Los datos que se recaben serán utilizados para la siguiente finalidad: Registrar datos para la expedición de la Cartilla de Identidad Servicio Militar Nacional y generar la Cartilla Militar. Contar con el reclutamiento de personas que prestarán su Servicio Militar Nacional en el 87/o. Batallón de Infantería de Martínez de la Torre, Veracruz.

### IV. ORIGEN, LA FORMA DE RECABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban y provienen de los ciudadanos, proporcionados de manera directa y personal por el/la interesado/a.

### V. EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**Nombre:** Cruz Elena Hernández Franco

**Cargo:** Secretaria de Secretaría

**Área:** Secretaría

*"LOS HECHOS CONTINÚAN"*

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel.: 01 235 32 7 00 20.

<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>



## VI. LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDA SER OBJETO

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES.	PAÍS.	FINALIDAD.
87/o Batallón de Infantería de Martínez de la Torre, Ver.	México.	Para atender requerimientos de información de una autoridad competente debidamente fundamentados.
26/a. Zona Militar de El Lencero, Ver.		

## VII. LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 151, Cap XV y 192, Frac. I, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, de la Ley del Servicio Militar Nacional.

## VIII. EL MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Es mediante oficios, circulares, con las áreas relacionadas con la gestión y el trámite.

## IX. EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRAN HACER VALER DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Domicilio: Avenida Benito Juárez #340, Colonia Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel. 235-327-0020 Ext.108.

Correo Electrónico Institucional: [ut2225@municipiovega.gob.mx](mailto:ut2225@municipiovega.gob.mx)

## X. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo; mismo que será de cuatro años en el área de trámite y dos en el archivo de concentración; su destino final será el archivo histórico.

## XI. EL NIVEL DE PROTECCIÓN

Básico.

## XII. EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO ALGUNA VIOLACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; SE INDICARA LA FECHA DE SUSCITACIÓN, LA DE DETENCIÓN Y ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación a la protección de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará de inmediato a la Unidad de Transparencia.

***"LOS HECHOS CONTINÚAN"***

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel.: 01 235 32 7 00 20.

<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VEGA DE ALATORRE, VER.  
2022-2025

***"LOS HECHOS CONTINUAN"***

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.  
Tel.: 01 235 32 7 00 20.  
<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>